

William Lofstrom Masterson. La radiografía de una provincia paceña: Omasuyos en 1869

Giovana Alba Ninachoque Quispe

William Lofstrom Masterson. *La radiografía de una provincia paceña: Omasuyos en 1869*. Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia/Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, 2013.

La historia de los pueblos indígenas data del periodo colonial, los cambios sociales y políticos que se originaron desde la llegada de los españoles trajo consigo consecuencias, con relación a la tenencia de la tierra, hizo que los nativos establecieran escenarios coyunturales para la lucha contra el sistema de explotación del indígena. A lo largo de los siglos XIX y hasta la primera mitad del XX, a las comunidades indígenas les tocó vivir una constante lucha por sus tierras. Los primeros gobiernos republicanos del siglo XIX respetaron el ordenamiento colonial que se había quedado como herencia, en el que se reconocía la existencia de comunidades. En cambio, los gobiernos liberales del siglo XX buscaron la desestructuración de los pueblos indígenas para que sus tierras se conviertan en pequeñas y grandes haciendas.

Los estudios sobre el tema de historia agraria son dispersos. Aspecto que nos permite mostrar, que existe una variada bibliografía acerca de la historia agraria de la provincia de Omasuyos, investigaciones que permiten estudiar lo que fue el pasado de nuestros abuelos, desde otras perspectivas históricas.

La radiografía de una provincia paceña: Omasuyos en 1869 se constituye en otra visión para el conocimiento de los pueblos indígenas bolivianos en general y para la región de Omasuyos en particular. Lofstrom hace un estudio profundo en base a la matrícula de 1869 de la provincia Omasuyos; en suma, nos brinda una versión radiográfica sobre la realidad socio-económica y sobre los cambios que hubo en la tenencia de la tierra a lo largo de la historia, siendo esta una de las regiones más afectadas por la enajenación hacia las comunidades indígenas.

El trabajo de William Lofstrom, está constituido en seis capítulos, abordando distintas temáticas. El primer capítulo aborda sobre la documentación que utilizó para el desarrollo de su investigación indicando que “el investigador a veces no escoge sus fuentes primarias, ellas lo escogen a él” (p.21). Fue así, de cómo esta investigación dio el fruto en la publicación de este trabajo. La matrícula de 1869, fue una de las principales fuentes para la elaboración de este texto. Esta matrícula es una verdadera radiografía de la provincia Omasuyos, el reino de los Pacajes, el epicentro del mundo indígena en Bolivia, siendo un documento indispensable para comprender su historia

En el segundo capítulo se hace énfasis sobre la enajenación de la tierra, la gran concentración de pueblos, ayllus y haciendas, hizo que Omasuyos fuera uno de los sectores que lucharon contra las políticas agrarias. Entre los cantones más afectados por la expansión de las haciendas a causa de la ley de ex-vinculación fueron Ancoraimes, Huarina y Achacachi. La existencia de haciendas data, antes de la ley de ex-vinculación, desde los primeros años del virreinato cuando la corona española abolió las encomiendas, concedió tierras e indios a los nuevos peninsulares que se afincaron en la América. Según Lofstrom “doscientos dieciséis haciendas privadas figuran en la matrícula de 1869 de Omasuyos, la mayoría concentrada en los cantones que tenían las mejores suelos y clima, como ser el cantón de Achacachi que encabeza la lista con treinta y cuatro haciendas antiguas, seguida por el cantón de Pucarani (30), Aigachi (26), Laja y Santiago de Huata (25c/u)” (p. 38).

En el tercer capítulo, hace énfasis sobre el número de tributarios de la provincia de Omasuyos. Según la matrícula de 1869, la población, tanto en ayllus, estancias y haciendas, distribuidas en categorías como ser tributarios, reservados entre mayores de cincuenta años, ausentes de las comunidades, los

próximos entre los quince y diecisiete, las mujeres casadas, las mujeres solteras, asimismo los niños y niñas menores de doce años.

La matrícula de 1869 hace un aporte a la demografía de Omasuyos, dentro de esta se halló la gran presencia de apellidos de los ayllus que tienen resonancia noble de linaje cacical, con un ejemplo claro se puede ver el apellido Guachalla que era un apellido cacical, asimismo se muestra el registro de otros apellidos como los Siñani, Guarachi, Choquehuanca, Cañasares y otros.

En el cuarto capítulo el autor aborda sobre los ¿indios o mestizos?, haciendo un análisis estadístico sobre todos los apellidos que se había encontrado en la matrícula de 1869. La lista de apellidos indígenas encontrados en 1869, más comunes en los ayllus y haciendas fueron los Apaza, Canqui, Chuquicamani, Condori, Guanca, Limachi, Nierva, Quispe, Tinta, Yucra, Aruquipa, Choque, Colque/Collque, Cori, Mamani, Nina, Suxa, Villca, Callisaya, Yupanqui, Colquehuanca, Guallpa, Laura, Poma, Maquera, Ticona. No sólo existieron en la matrícula de 1869 la presencia de apellidos indígenas, sino también de origen español, los más comunes son Pinto, Coronel, Bernabé, Ibáñez, Márquez, Pérez, Miranda, Velasco, Espinosa, Jáuregui, Monasterios Fernández, Gómez, Salinas, Carvajal, Vallejos, Loza, Rodríguez, Aguilar, Valencia, López, Bautista.

William Lofstrom, nos plantea ¿Cómo podemos entender y explicar la presencia, en unas comunidades que, teóricamente comprendían a solo indígenas, de tantos apellidos de origen español? Para ello el autor señala que varios comunarios de la región de Omasuyos que llevaron apellidos españoles y los adoptaron con el fin de asimilarse, más al mundo hispano-mestizo, para evitar la exclusión, discriminación y las exacciones del tributo y de la mita minera en el periodo colonial. O tal vez adoptaron los apellidos de los encomenderos de la región, de aquellos primeros hacendados que se apoderaron de sus tierras, o finalmente tal vez sean producto de un mestizaje entre los primeros pobladores que llegaron a la América.

En el quinto y sexto capítulo, se hace referencia sobre los vientos de cambio y el despojo de tierras durante el gobierno de Mariano Melgarejo. En su gobierno se despojó a las comunidades indígenas de sus tierras y se remataron en subasta pública las propiedades de las comunidades. Donde se promulgaron una infinidad de leyes y decretos en contra de las comunidades indígenas, entre las primeras medidas agrarias están el Decreto Supremo de 20 de marzo de 1866, que tenía el fin

de despojar a los indígenas de sus tierras, ordenaba la venta de comunidades indígenas y estipulaba la expansión de las haciendas. En cambio, la Ley de 1868, su propósito fue la usurpación de las comunidades indígenas ofreciendo en subasta pública las tierras, de esta manera se obligó a los originarios a someterse a una servidumbre al servicio del patrón.

La figura de Melgarejo en el poder durante seis años, “hizo la adjudicación de tierra de ayllus en Omasuyos y en otras provincias, a un nutrido grupo de generales y coroneles del ejército boliviano [...] el más importante de oficiales fue el general Nicolás Rojas, Ministro de Guerra y cuñado de Melgarejo [...], el general Rojas se adjudicó, mediante remate seguramente a precio irrisorio, el ayllu Tujuyu del cantón de Pucarani” (p. 110); así también otro General Leonardo Antezana, se adjudicó de tres ayllus en la provincia de Omasuyos. A uno de los colaboradores de Melgarejo, el General José Manuel Crespo, también le fue adjudicado el ayllu Pucuro, en el cantón de Santiago de Huata, por medio del decreto de 1866.

Debido a las disposiciones melgarejistas de 1866 y 1868 y la enajenación de tierras, los pueblos indígenas salieron en marcha en defensa de sus derechos de propiedad y combatieron rápidamente el régimen agrario melgarejista, esto estimuló levantamientos locales y sublevaciones indígenas en las regiones de Taraco, Escoma, San Pedro de Tiquina, Guaycho y Ancoraimas. En suma, la política agraria de Melgarejo fue muy distinta a los anteriores gobiernos. Desde el momento que entró al poder los “decretos Melgarejo” tenían la visión de modificar la estructura agraria a través de sus leyes de 1866 y 1868. Durante este periodo de gobierno, se empezó a despojar a muchos indígenas de sus tierras, más que todo en el altiplano boliviano, dejando que estas tierras usurpadas se conviertan en grandes y pequeñas haciendas de familias terratenientes.

Ha sido muy grato leer el trabajo de William Lofstrom, sobre *La radiografía de una provincia paceña Omasuyos en 1869*, quien hace un importante aporte a la historia del siglo XIX de Bolivia, más aún para la provincia de Omasuyos. Texto interesante por los datos que nos brinda sobre la enajenación de tierras que se produjo durante el gobierno de Melgarejo. Asimismo, el autor hace un análisis muy profundo sobre la matrícula de 1869, por eso este texto se constituye como una lectura prioritaria en la historia sobre la tenencia de tierra y enajenación de las propiedades de los indígenas en la región de Omasuyos.